DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año.... 10'00 id.

Año II — Mugardos 24 de Marzo de 1912 — Núm. 26

¡¡JUSTICIA!!

La indignación surge potente y avasalladora por todos los ámbitos del pueblo al saberse el inconcebible atropello.

La protesta viril y enérgica se impone cuando se ven los más elementales deberes de humanidad escarnecidos y los más sabios principios de la justicia vilipendiados.

Es preciso, no sentir, no discurrir, no tener conciencia y carecer de la más insignificante partícula de bondad... para no reprobar de la manera más acerba, el inhumano desafuero cometido con la infeliz viuda María Bouza García.

Es necesario tener el corazón de bronce y un cerebro inaccesible á toda idea noble y honrada... para no compadecerse del pobre muchacho Rufino Fernández Bouza hijo de la antedicha, el que va al servicio de la Armada á pesar de estar por la ley exceptuado, á causa de la incalificable indiferencia con que en este Juzgado Municipal se acogió la solicitud de la madre de ese individuo cuando á aquella oficina tantas veces acudió en súplica de que se formara el expediente previo pora la rectificación de errores en varios nombres consignados en algunas inscripciones del Registro Civil, sin cuyo requisito no se le podían expedir al interesado, los documentos que necesitaba para librarse del servicio como hijo de viuda.

Esta acude á aquel organismo rogando se incoe el expediente antedicho; se le promete hacérselo, despidiéndola con el obligado—Vuelva usted mañana.

Ella vuelve un día y otro y otro; siempre suplicando, siempre llorando; es inútil; el expediente no se hace.

Pasa el tiempo, y el mozo no tiene más remedio que ingresar en el servicio. La pobre madre loca de dolor, acude á la Comandancia de Marina, rogando se le conceda un plazo para presentar los documentot de excepción en favor de su hijo; aquella, convencida de lo justo de la súplica, accede, si bien el Rufino queda sujeto al servicio mientras no entregue dicha documentación.

Desde aquel día la vida de la desgraciada mujer, ha sido un perpetuo calvario; todos los días venía desde el lugar de «el molino del viento» donde habita, hasta el sitio donde tenían en sus manos la libertad de su hijo. Allí, bañada en lágrimas, suplicaba. todo inútil; despachábasele con disculpas más ó monos razonables y el expediente no se formaba.

Pasó el tiempo. La Comandancia, concedió nuevos plazos, pero cansada al fin, le dió uno último de horas advirtiéndole que vencido aquél, se consideraría como que el interesado renunciaba á la excepción, entrando definitivamente en el servicio.

Lo que debió sufrir la infeliz madre no es para descrito. Vuelve por la centésima vez al Juzgado; ruega, grita, llora, y por último viendo que no la despachaban, niégase rotundamente (con esa entereza sublime que sólo una madre puede tener) á salir del local, sin los ansiados documentos. No se le hace caso, y aquella mujer pierde la razón á sentir muy cerca de ella, el reloj municipal dar implacablemente horas y más horas...

Y el plazo se acerca; el tiempo vuela.

La fecha del 14 de Marzo de 1912 debe ser para esa madre desventurada de bien triste recuerdo.

Su único sostén, el báculo de su vejez, el hijo de su alma la abandonaba contra toda razón, contra toda justicia.

Y por fin cuando la inexorable campana del reloj municipal dió la hora en que el plazo terminaba, ¿qué sentiría aquella madre?

La ira, el dolor, la angustia debió cegarla...

No sabemos lo que diría á los culpables; lo que si sabemos, que el Secretario del Juzgado subió al Ayuntamiento donde en aquel momento estaba el Alcalde con varias personalidades del pueblo, y rogó á aquella autoridad le diese una carta para determinada persona que ejerce cargo en Marina á fin de obtener nueva ampliación de plazo para librar al Rufino. El rogado contestó muy oportunamente por cierto, que no estaba dispuesto á enderezar los entuertos de nadie, y menos en un asunto de la transcendencia de aquel. A todo esto, se presenta la pobre mujer, y entre sollozos, cuenta su odisea que produjo en el auditorio profunda y justísima indignación, pero el daño ya estaba hecho y Rufino Fernández Bouza es declarado marinero.

Ahora bien; en este escandaloso asunto sabemos que no tienen responsabilidad «material» los culpables, ya que para formar esos expedientes, es necesario solicitarlo por escrito; pero aquí se hace todo en el mismo Juzgado, por no haber en el pueblo persona que se dedique á la confección de escritos; es costumbre de toda la vida, (sobre todo tratándose de asuntos para el Registro Civil) que los interesados, concurran personalmente al secretario, enterándose por este de todo lo que es conveniente según los casos, y que el mismo funcionario se encargue de todos los trabajos; por lo tanto si se pone como argumento el que la María no presentó la solicitud por escrito, será una excusa legal, pero que aquí á nadie convence. Mas demos por sentado que los que cometieron ese fenomenal yerro estén libres de toda responsabilidad material; ¿y la moral? ¿no es digna de tenerse en cuenta? ¿qué sería la justicia humana si en sus funcionarios no hubiese respeto á la responsabilidad moral que pudiera caberles? ¿Qué sería del mundo si no hubiese conciencia? y esta ¿no se levantará tremenda, acusadora, horrible, abrumando con sus implacables reproches á los autores de esa «hazaña»?

Si entre los que la cometieron figura con más ó menos culpabilidad, pero figura al fin, un hombre que continuamente está haciendo protestas de sus arraigadísimas creencias religiosas; ese hombre ¿ignora acaso que Dios no le perdonará nunca su participación en la falta? ¿Ignora acaso, que ni la confesión lo librará de la culpa, porque no hay absolución sin restitución y el no puede ahora, restituir el hijo á su madre?

¿Qué religiosidad es esa?

El dignísimo Sr. Juez de instrucción del partido en su triple carácter de Juez, caballero y religioso, es quien á no dudar pondrá las cosas en claro, llamando al orden á los culpables, que por de pronto ya tienen encima la maldición infalible de una madre angustiada, la de un hijo desesperado, y el anatema de todos los hombres honrados.

Fernández Latorre.

Ha muerto esa ilustre personalidad de nuestra política ese protector decidido de la Coruña y Ortigueira, ese modelo de diputados á Cortes.

La inexorable muerte que nada respeta, lo arrebató en el momento en que quizás por una de las muchas combinaciones políticas que á cada momento suceden en nuestro país, no sería difícil entrara el finado ocupando un cargo que le permitiera desarrollar con más amplitud sus nobilísimos anhelos de que su querida Coruña, y con ella la región entera, avanzase notablemente en la senda del progreso.

Fernández Latorre fué el prototipo del diputado perfecto y en los distritos que él representó se ven claras y terminantes los prebas de su activa gestión, siempre en beneficio de sus representados. Tuviéramos nosotros un hombre así, y muy otro sería el adelanto de nuestro pueblo y muy otro el engradecimiento que en él se notaría.

No tuvimos el honor de conocer ni aún de vista al distinguido finado; la política no entra para nada en los elogios que le tributamos, porque no somos políticos; pero tan sólo por su admirable y perseverante labor en beneficio de sus electores, por los servicios que pródigo prestó á innumerables personas muchas veces unicamente por ser gallegas, bien merece que Democracia, honre sus columnas estampando en ellas el nombre del varón esclarecido, al par que se asocia de todo corazón al duelo general que en todas partes existe por la muerte del ilustre prócer.

La víspera de San José en Mugardos.

Todo el mundo sabe, por haberlo anunciado con anticipación Democracia, pue el día 18 saldrían dos numerosas rondallas á obsequiar con serenatas á las y los que celebraban al siguiente día su fiesta onomástica. Nada faltaba; todo estaba preparado; los ensayos terminados; los músicos contratados; la letra de los bailables impresa; los B. L. M. repartidos á los interesados; y, sin embargo, había que contar con un factor importantísimo, que podía echar por tierra ó, por lo menos, deslucir todo lo proyectado y destruír las combiciones mejor formadas: ese factor era el tiempo. Este, muy malo en días anteriores, parecía tender á mejorar, pero lejos de eso, amaneció el 18 feroz, malísimo, pues trajo de todo: frío, viento verdaderamente huracanado y chubascos formidables, que para mal de los rondallistas, aumentaba á medida que se acercaba la hora de las serenatas; pero ¿quién dijo miedo? Los intrépidos jóvenes no se amilanan ni acobardan; al contrario, crece su entusiasmo, su decisión llega á los linderos del heroismo, y valerosos se lanzan á la calle á cumplir su cometido. Que la Providencia premió su arrojo y decisión, lo prueba que el viento calmó casi por completo, cesó de llover y las estrellas se dejaron ver en el firmamento, no del todo limpio de los negros nubarrones que lo entoldaban poco antes.

Como dejo dicho, dos fueron las rondallas organizadas con objeto de saludar y felicitar á los Pepes y Pepitas el día 18. Una de ellas la formaban numerosos jóvenes pertenecientes á la meritísima Sociedad «Ecos d'a miña terra», que coreaban un delicadísimo vals y una originalísima danza, cuyas letras y música son originales del excelente músico á la par que notable periodista, cuya personalidad oculta, con extremada modestia, bajo sus iniciales J. F y á quien tanto se quiere en la Redacción de Democracia por ser el *alma mater* de este semanario.

El que estas líneas escribe, desconoce en absoluto, la técnica musical; solamente tiene regular oido y una afición extraordinaria á la música, lo que no basta para juzgar obras musicales, pues la primera condición precisa para hablar sobre una materia cualquiera, es conocerla completamente en todas sus

partes y bajo todos aspectos; por lo que me limitaré á decir, con toda sinceridad mi humilde parecer, acerca de las obras musicales de que me ocupo.

El vals es de corte finísimo; la combinación de las voces es acabadísima y de gran efecto, y todo él está armonizado con perfección suma; un vals, en fin, que no es *vulgar*, que se aparta no poco de lo que son generalmente estas composiciones, cuando se escriben para serenatas callejeras. La danza tiene una música de conformidad con su preciosa letra, escrita en el dulce dialecto regional, por cuya razón se comprende fácilmente que tonga una música originalísima, una música genuinamente gallega.

Si es cierto que «Voz del pueblo, voz del Cielo»; esto es, que aquél no se engaña en sus juicios; tengo la satisfacción de decir, que la opinión mía, que acabo de manifestar, está de acuerdo en absoluto, con el parecer unánime de las muchísimas personas que oyeron ambas piezas musicales, las que agradaron extraordinariamente, habiendo recibido su autor infinitos plácemes, á los que uno los míos, que no por ser modestos, son menos entusiastas. Respecto á lo que podría decirse de la ejecución de las obras por la rondalla, queda resumido en una sola frase: «fué sencillamente admirable» y ¿Cómo no había de ser así, dada la competencia, entusiasmo y asiduidad del Director y organizadores de dicha colectividsd artística, Sres. D. Samuel Santiago, José Fernández y Manuel Touriño, que con plausible celo é inteligencia, ensayaron las obras, hasta llegar á la perfección de que dejo hecho mérito?

Bien es verdad que los muchachos á sus órdenes, secundaron eficazmente sus esfuerzos, asistiendo todos los días á los ensayos y trabajando á conciencia para poder quedar ante el público á la inmensa altura que se proponían, lo que consiguieron con creces. Mi sincera felicitación á todos.

Justísimo es ahora escribir unas líneas y dedicar un cariñoso recuerdo á la otra rondalla, que con el título de «Brisas del mar», estaba constituída por un nutrido grupo de galantes jóvenes, admirablemente dirigidos por el simpático y popular Juan Francisco López. También coreaban un alegre vals y una bonita danza; cuya música es debida á la inteligente Sra. D.ª Antonia F. Sabio, simpática y desgraciada ciega que acompañaba á la rondalla, en unión de su hermana Paquita (también ciega), la que posee una hermosa voz de tiple; y de la del Director de la rondalla, Doña Manuela López. En el conjunto de la música, se distinguía, además del Director, que tocaba el violín con perfección, el joven Sr. Gallego, que acompañaba con una ocarina. También esta rondalla gustó mucho, aunque no lució como la anterior.

Si el pueblo de Mugardos, correspondió cumplidamente á la galantería de los jóvenes que formaban ambas colectividades, no respondió menos, ni le fué en zaga, la inmediata parroquia de Mehá; cuyos habitantes obsequiaron con valiosos donativos, á las dos colectividades musicales, especialmente á la primera de que dejo hablado, que regresó á la villa, á las diez de la mañana del día 19.

Satisfechos pueden estar, los Directores y organizadores de dichas rondallas, por el éxito artístico y resultados pecuniarios que obtuvieron en todas partes.

Á todos ellos, envía una vez más, su calurosa felicitación, este mal cronista.

X.

Mugardos 21 Marzo 1912.

El hoyito de tu cara.

Por el hoyo que tienes
junto á la boca
más de un alma tranquila
se ha vuelto loca.
Es un hoyo tan lindo
que hay que quererlo
pues que llores ó rias
da gusto verlo.
En tu mejilla un augel
puso el dedito
y te quedó ese hoyo
tan rebonito.
Rabian por él de envidia
guapas y feas
viendo que por él tienes
cuanto deseas;
pues los hombres al verle
por él suspiran
y se chupan los dedos
cuando le miran.
Si es para ver la gloria
punto de apoyo
¡que no lo sepa el angel
que te hizo el hoyo!;
no venga y te lo tape
con el dedito.
¡Ay nena que hoyo tienes
tan rebonito!
Se contrae con tus risas
de gracia llenas
y es remedio seguro
contra las penas
pues en esa... monada
que Dios te ha dado
vive un germen de amores
acurrucado.
Es el hoyo una carcel
para mis besos
pues en él cuando llegan
se quedan presos.
Para que no se escapen
se hace el chiquito.
¡Ay nena que hoyo tienes
tan rebonito!

J. Pérez Zúñiga.

Notas municipales.

Celebróse el pasado domingo la acostumbrada sesión en este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde. Concurrieron los concejales Sres. Gelpi, Martínez Cancela, Leal Piñeiro, Fernández, Vázquez Méndez, Bouza Fraga, Prados Ardá, Rico Pena y Vázquez Buyo. De público, seis personas contando con los agentes de la autoridad.

Tomáronse por unanimidad los siguientes acuerdos.

Que pase á la comisión de ornato la instancia de Antonia Pérez Pazos en súplica de que se le conceda reedificar una casa.

Designar á D. Jesús Fernández Medina para el cargo de vocal en la Junta local de Instrucción Pública. Poner en terna como padres de familia para la misma junta á los Sres. D. Juan F. Martínez Domenech, Juan Mauriz Porto y José B. Gómez Fraga y en la de madres, para el mismo fin, á las Señoras Cristina Souto de García, Amalia Zárate de Martínez y Francisca Iañez de Mauriz.

Encargar al Sr. Alcalde, de que adquiera la bandera nacional para el cuartel de la Guardia Civil en esta villa, así como también algunos utensilios más, que aquel puesto necesita.

Que se pague al Sr. Fernández Diéguez de la Coruña una cuenta de material de secretaría que presentó y otra á «El Correo Gallego» de Ferrol.

Declarar prófugos á todos los mozos pendientes de clasificación en espera de que presentaran sus documentos en el plazo que se les señaló, no cumpliendo con tal orden más que uno.

Que se forme un padrón de todos los pobres que existen en este término municipal.

Acceder á indicaciones de la sociedad de agricultores de este pueblo «La Defensa», acordándose que la feria de ganados se inaugure en 14 de Abril próximo.

Tomar nota de la proposición que hace el concejal D. Constantino Prados, el que dice que los propietarios de terrenos colindantes con el camino de Simou denominado «Aguarríos»; señores Robato Leite, F. Morgade, Juan A. Lorenzo, José María Pío Vilasanchez, Rosa Rodríguez, Manuel Saavedra, Antonio González, Nicolasa Toimil y otros, ofrecen el permitir que de sus respectivos terrenos se tome una pequeña parte á uno y otro lado del camino para hacerlo más ancho, con tal de que por los peones municipales se proceda á ponerlo en buenas condiciones para el tránsito.

El concejal señor Vázquez Méndez ruega á la presidencia que pues ha ordenado con muy buen acuerdo se retiren los botes del Cantón de la Marina, se haga lo mismo con los que aun existen en el de Cora y en la «Isla», así como también se manden retirar unos largos palos que están tumbados frente á algunas casas de la ribera, otros que estan en posición vertical frente determinada «chavola», y una porción de bocoyes que existen en las cercanías del Cuartel de la Guardia Civil y en el Cantón de Cora. Que se prohiba terminantemente el que se arreglen los aparejos de arrastre de los vapores pesqueros en nuestro muelle, y que se emprenda una activa y enérgica campaña en bien de la higiene y del ornato público. La presidencia promete ir poco á poco, pero con ahinco corrigiendo las deficiencias que en el pueblo se notan, y levantó la sesión.

UNA CARTA

Para demostrar una vez más nuestra imparcialidad y el respeto que nos inspira la opinión ajena, tenemos un placer en insertar la carta que sigue, aunque reservándonos, como es natural, el derecho de contestar á ella en nuestro próximo número.

Sr. Director de la Democracia:

Aunque jamás quisiera lesionar en lo más ínfimo su acertado criterio y buen modo de pensar en la defensa que tributa en el último número de su ilustrado periódico á los amantes de cencerradas, espero de su elevada cultura y discrepción, fije su atención en algunos detalles, que si bien á V. no se le ocultan, hay quien no les da la intepretación que se merece y que en tal sentido fueron colaborados y lanzados á la publicidad en homenaje de defensa á cuatro ociosos sin otro calificativo..... La prensa debe defender á los autores de un delito, cualquiera que sea éste, cuando sus ejecutores son condenados á la última pena, pero nunca aplaudir la leve falta que pueda ser el umbral del crimen La Guardia Civil en sus múltiples cometidos, tiene por objeto la conservación del orden público, fuera y dentro de las poblaciones, sin que sea necesario para obrar activamente la orden ni requerimiento de la autoridad; así, pues, que cada individuo de la Guardia Civil, á más de agentes de la policía judicial, representan autoridad constituída en el servicio peculiar de su Instituto. El motivo de no haber intervenido la Guardia Civil en la cencerrada que se tributó la semana antepasada á Marcelino Lago, fué motivado al sigilo y hora en que se efectuó ésta; pues de llegar á conocimiento de quien deba imponer orden, éste hubiera sido completo, como me comprometo en casos análogos, pues la Guardia Civil, cumpliendo con su deber, fomentará la tranquilidad y sosiego en el terreno confiado á su vigilancia; esta es, la muestra de gratitud y orgullo que adornan á cuantos visten su honroso uniforme. El aludido cumplimiento del deber y la protección á las personas atacadas, nos hace excepción de que éstas han de ser de intachable conducta en la vida privada, sin que haya habido otra parcialidad, dulces, ni caramelos, y ante esto se estrella la calumnia y la infamia del lego y espúreo populacho, que de hacerles caso, sería necesario perseguir un delito no penado en el artículo 589 del Código penal, en que lo están las cencerradas.

Ante todo, señor Director, no es mi ánimo molestar á V. ni llamarle la atención en nada que pueda ofender la fuerza del Cuerpo, antes al contrario, me resta darle las gracias en nombre de todos mis compañeros por la defensa que se nos hace siendo mi deseo llegue á conocimiento de los lectores de la Democracia, que soy responsable solidario del repugnante suceso y que no quiero más cencerradas.

¿No le parece propio, señor Director, sin que se me califique de intruso, sería de buen efecto que por la autoridad que corresponde, se dicte un bando en que se haga comprender á los amantes de las cencerradas, la falta en que incurren?

El Cabo de la Guardia Civil,
Venancio Rey.

GRAZNIDOS

Barrabás se sintió Quijote. Antojósele que allá por San Juan de Piñeiro había algún entuerto que enderezar ó algún agravio que desfacer y obligando á Juanito á que le acompañara (por cierto que éste hace un Sancho incompara-

ble(colocóse el yelmo, requirió el lanzón y dirigióse á la inmediata parroquia ansioso de tomar cumplida venganza de la serie de disgustos que le dió, da y dará cierto.... Fierabrás de Bulpú quien hizo uso de su maravilloso bálsamo para curar á un individuo que lo necesitaba, sin dar de ello cuenta al rencoroso imitador del héroe de Cervantes.

Saboreando con fruición el acre manjar de los dioses, llega á la casa del *embalsamado* y utilizando todos los recursos que le sugieren sus ansias de venganza, procura hacer cantar al que recibió en su epidermis el remedio maravilloso. Mas el interpelado, que además de ser ladino como buen gallego, no tenía maldita la gana de música, envió en hora mala al oficioso *defensor* el cual viendo que de nada le servía su oratoria ya insinuante ya amenazadora para convencer al terco enfermo, se decidió á sonsacar á los vecinos del mismo, de los cuales no consiguió tampoco aquello que pretendía.

Mohino, maltrecho y derrengado, se volvió á su feudal residencia, no sin que antes el nuevo Sancho oyese unas cuantas docenas de bufidos que su amo le largó para desahogar en alguno la ira de que estaba poseído.

Una vez en su mansión, armó un escándalo fenomenal con toda la servidumbre que despavorida huyó. Sus íntimos, tuvieron que hacer grandes esfuerzos para calmarlo y cuando ya casi lo habían conseguido, se oyó el revoloteo de un pájaro que á pesar de su pequeñez hizo pegar un respingo al despótico señor tan pronto vió á la clase á que pertenecía. ¡El gorrión!—exclamó furioso—¡El mismo!—replicó el pajarillo—¿Qué buscas aquí?—Vengo de parte de mi maestro y protector el señor Fierabrás de Bulpú á decirle *que se ha enterado de la visita que V. hizo á San Juan de Piñeiro; que deplora profundamente el que V. no haya logrado lo que pretendía y que se alegra de verlo bueno...*

¡¡Tableau!!...

—

¿Es cierto que ya no habrá más elecciones para concejales en este Municipio?

¡Hombre! ¿Por qué?

Porque como ahora es moda el que en las sesiones se deje intervenir al público y se le permita el discutir con los ediles, siguiendo esa costumbre (muy cómoda por cierto) va resultar que á la Corporación municipal muy pronto pertenecerá todo el pueblo.

—

¿Qué epidemia de nueva índole hay en el pueblo, que sólo ataca á los Jueces municipales pasados y presentes, propietarios y suplentes?

RIGOLETTO.

¿Por qué será?

(Humorada poética.)

Casan los necios y los doctores
y hasta los sabios se casan ya.
si yo no caso, caros lectores;
si no me caso, ¿Por qué será?

—

Casan los viejos y hasta los niños
tan dulce estado pretenden ¡ah!
¿Por qué de esposa, tiernos cariños
renuncio entonces? ¿Por qué será?

—

De gente imberbe y do barbudos
la sacristía muy llena está...
¡Por qué se casan, hasta los mudos!
Yo no lo hago: ¿Por qué será?

—

De casar mancos, ciegos, tullidos
nuestro buen cura se cansará;
y si se casan los aburridos
y yo no cedo ¿Por qué será?

—

¿Será que siendo muy poco hermoso
mi alma tierna recelará
hacer el mico; también el oso
ó quizá el... ¡bueno! ¿Por qué será?

—

¿Será que yendo ya para viejo
mi mente inquieta sospechará,
que si me caso... sólo el pellejo
me quedaría... ¿Por qué será?

—

¿Será que viendo yo tantas cosas
mi pobre alma temer podrá
que tendré espinas en vez de rosas?
¿Será por eso? ¿Por qué será?

—

Si no lo aciertan, caros lectores.
la razón pronto voy á decir:
que en este asunto de los amores
ni sé, ni quiero, nunca fingir.

—

Estoy buscando constantemente
una muchacha á quien querer;
Todas me dicen muy finamente
—«usted perdone; no puede ser.»

—

Unas alegan que tienen novio:
otras, que el tiempo *ya me pasó*;
y otras dicen:—«Este microbio
no lo queremos, ¡Qué no, y que no!»

—

Y así, lectores, inconsolable
la vida paso, veloz, fugaz,
y esta desgracia *irreparable*,
de soportarla ¿Seré capaz?

—

¡¡Mucho exagera!! (se dirá alguna)
Si *él* me quisiera... yo... ya usted ve..
nuestra carrera, nuestra fortuna,
es el casarnos»—Yo bien lo sé.

—

Pues la muchacha que diga eso
que salga al frente con decisión;
que estoy dispuesto, (con ó sin seso)
¡¡A que nos echen la bendición!!

OVALAR GOTEA.

Mugardos, 4 Marzo 912.

NOTICIAS

El Sr. Fiscal de la Audiencia ha remitido una circular á todos los Juzgados Municipales de su jurisdicción, ordenándoles procedan con el mayor rigor contra los agentes de embarques, clandestinos que abundan por estos puertos.

¡Si esa autoridad se dignase dar una vuelta por aquí, vería cosas tan buenas relacionadas con su acertadísima orden..!

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo amigo y asiduo colaborador de DEMOCRACIA D. Manuel Menéndez Leite.

El 7 del actual ha salido de Ferrol para la Coruña donde embarcó con rumbo á la Argentina, el distinguido joven D. Pedro Lesta Medina, próximo y muy querido pariente de nuestro director.

Muy de veras deseámosle todo género de prosperidades en aquel fértil pedazo del nuevo continente.

Las empresas propietarias de lanchas de vapor de este puerto y del Seijo están decididas á fusionarse en una sola, á fin de evitarse los perjuicios que mutuamente se irrogan.

Encargaráse de la dirección en la nueva y única empresa nuestro buen amigo D. Pedro Zárate.

Leemos en una correspondencia de Eume (Capela) inserta en el periódico de Santiago «El Correo de Galicia»:

«Se encuentra al frente de la enseñanza en la escuela pública de esta parroquia, el joven é ilustrado maestro, D. Antonio Casado Ferreiro.

Sus excelentes cualidades de educador y sus reconocidas dotes de competencia, hacen que estemos de enhorabuena los vecinos de esta feligresía, por lo mucho que indudablemente habrá de contribuir aquel, á la formación de generaciones honradas y provistas de la instrucción necesaria, para el cumplimiento de sus deberes.

El levantamiento moral é intelectual de la gente aldeana, es hoy asunto muy atendible, sopena de que, de otra suerte, caiga aquella en mayores obcecaciones en medio de las peligrosas circunstancias y falsas doctrinas que rodean á la vida moderna. La ignorancia es campo abonado para todas las malas semillas; y disipar esa ignorancia (por medio de una instrucción completa y armónica, no manca y defectuosa) es laborar por el bienestar social, es preparar el advenimiento de la paz, de que tanto necesitan los hombres en los momentos actuales.

Bien hayan las personas que con abnegación y celo se dedican á la regeneradora obra de la instrucción educativa.»

Con motivo del fallecimiento del insigne protector de la Coruña Sr. Fernández Latorre, han sido muchísimas las personas de esta localidad que visitaron al representante de «La Voz de Galicia» en esta villa nuestro buen amigo D. Eugenio Cabana, para testimoniar de este modo el sentimiento profundo que á todos los amantes de Galicia nos embarga, por la muerte de uno de sus decididos protectores.

El pasado miércoles, ha embarcado para Cuba, nuestro estimado amigo Don Angel Roldós Gelpi.

Deseámosle un feliz viaje y un sinnúmero de prosperidades, en la gran Antilla.

Muy pronto habrá un nuevo y expléndido vapor, para hacer viajes diarios, entre la vecina ciudad de Ferrol y La Coruña.

Dicho buque, sera puesto al servicio, por una fuerte Empresa catalana.

La Misa que en honor á S. José, celebróse en esta parroquia el 19 del pasado, fué cantada admirablemente por el grupo de encantadoras señoritas, que en nuestro número pasado nombrábamos.

Dícese que el señor Fiscal Municipal de este término, ha formulado una relamación ante el dignísimo y recto Juez de primera instancia del partido, contra este Juzgado Municipal, por incumplimiento de una sentencia.

Se hizo cargo del destino de cabo de mar de este puerto el que lo fué durante once años en Ortigueira D. Cipriano Pita.

Ha sido puesto en libertad el individuo conocido por *Gasparo*, sentenciado á unos días de arresto por este Juzgado Municipal.

Hemos tenido el gusto de recibir el semanario que se publica en Rianjo, titulado *Buenas noches*, con quien dejamos establecido el cambio.

Han llegado á esta localidad procedentes de América, los jóvenes Juan Cervelo y N. Fernández.

Sean bienvenidos.

Los Sres. Hijos de Juan Martínez han adquirido un magnífico y nuevo vapor de pesca para emparejar con el que ya poseen, nombrado *Mugardos*.

Los jóvenes que en esta localidad constituyen la reunión musical «Ecos d'a miña terra», nos ruegan hagamos presente su profundo agradecimiento por los agasajos de que fueron objeto la noche del pasado 18, por las siguientes personas:

Señoras Josefa Prados, Badía, viuda de Sabio, Martínez, Gelpi, Viñas, Zárate de Martínez, Piñeiro, Paz, López, Naveiras de García y Franco de Seco.

Señoritas Pepita Martínez, Lara, Vázquez Mauriz, Yáñez, Pena, López, Rañales, García, Paz, Acebo, Isern, Piñeiro, Díaz Casal, Pazos Cancela y Barros.

Señores D. Manuel Otero, Antonio Sangermán, Gabriel Couto, Baltasar Rodríguez, Alvaro Agote, Gabriel Rey, José López Mendizábal, Chao, Francia, Calvo, Cancela, Zárate, García, Mayobre, Vázquez Tizón, González, Torres, Sixto, Rodríguez Rojo, Castro, Rega, Sixto Lorenzo, Díaz Casal, Vilar, Bastida, Prados, Barros y Lorenzo.

El niño Pepe Martínez Zárate.

El vecino de Ferrol D. José Ramos y unos cuantos amigos, también de aquella ciudad, que con él se encontraban incidentalmente aquí.

La entusiasta rondalla da á todas y todos las más expresivas gracias.

Ferrol.—Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y coñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,,
MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,,
MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.
Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. Prendas para señoras.

PRECIOS MÓDICOS

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

El dueño de la Casa espera á los Señores Viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores

PRECIOS ECONÓMICOS

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

S. D.